

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ENTINCIÓN DE DOMINIO

Calle 49 No. 45-65, Piso 7°, teléfono 512 00 92 Edificio Antiguo Icetex Medellín

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Oficio No. 109

Radicado: 05000 31 20 001 2016 00008

Asunto: Solicitud publicación edicto en página web

Señores

Centro de Documentación Judicial de la Rama Judicial – CENDOJ-Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co -info@cendoj.ramajudicial.gov.co Calle 12 N° 7 – 65. Bogotá D.C.

En atención a lo dispuesto en auto del 21 de noviembre de la presente anualidad, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que se disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido, solicito la publicación de este edicto, sea divulgado desde el 29 de noviembre al 5 de diciembre, durante los días hábiles, toda vez que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho y en el periódico de amplia circulación.

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, allegar a esta judicatura la respectiva constancia.

Anexo lo enunciado.

Cordialmente,

BIBIANA MARÍA SIERRA OSORIO

\$ecretaria